

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERIODO ORDINARIO

ACTA 018 DE 2015

- FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 26 de febrero
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 20:03 a las 23:13 horas
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
Vicepresidente Segundo
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE (20:08)
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:12)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ (20:10)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADO: Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes,
Jefe de Obras Públicas
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral
- PRESENCIA DE: Abogada Olga Ligia Jiménez,
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral
- Sociólogo Jeyrrson Alid Zuluaga,
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral
- Trabajadora Social, Beatriz Elena Moreno
Proyectos Especiales
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave,
Gerente La Cimarrona ESP
El Carmen de Viboral

P.U Joana Orozco Builes
Área de Obras Públicas
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

P.U Diego Calle Pérez
Área de Obras Públicas
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

Auxiliar Administrativa Elizabeth Cardona García,
Área de Obras Públicas
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

Con la presencia de Viboral Televisión

Se anexa listado de asistencia de la presente sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Citación
- 5.1. Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes, Jefe de Oficina de Obras Públicas Administración Municipal.
Asunto: Respuesta Cuestionario
6. Lectura de comunicaciones
7. Propositiones y Asuntos Varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte de la señora Presidenta, fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausentes sin excusa los concejales Hernán Álzate y Jorge Iván Ríos Martínez; Asunte con excusa el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, los concejales Hernán Álzate, Jorge Iván Ríos Martínez y John Fredy Quintero Zuluaga, se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez Osorio.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. CITACIÓN

5.1. INGENIERO ÁLVARO RAMÍREZ YEPES, JEFE DE OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ASUNTO: RESPUESTA CUESTIONARIO

Por parte del Concejal Vicente Arcila Giraldo, solicitó dar lectura al cuestionario.

Con el uso de la palabra el Concejal Héctor Fabio Gómez Ramírez, (...) *"lastimosamente Acuerdo Municipal 013 de 2013, se ha convertido en la itaira de todos los Corporados y algunos funcionarios, y no quería dejar pasar la oportunidad para hacer referencia al artículo 32, en su parágrafo 1 reza: el funcionario citado responderá y radicara en la Secretaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la citación un medio magnético de las respuestas (del cuestionario) un original impreso firmado con los anexos respectivos y una copia para cada Concejal, yo no recibí dicha copia."*

El Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes, Jefe de Oficia de Obras Públicas, con el uso de la palabra otorgada por la Presidenta de la Corporación dio respuesta al cuestionario.

(...) es un cuestionario fuere de lo normal, para responder las preguntas me dan tres (3) días hábiles a pesar de que dio unos argumentos válidos, pero bueno cumplimos, pero con todo respeto Presidenta que se asesore con el Asesor Jurídico porque hay cinco (5) días hábiles como mínimo, importante que los Corporados sepan esto y que a nosot5ros no nos pueden también imponer unas normas, que también tenemos derechos y respaldo jurídico, hay cinco (5) normas como mínimo, adicional a ello que tuve una calamidad domestica muy grande, pero cabe más la politiquería barata y ordinaria que lo sentimental y lo humano, pero aquí estamos para dar la cara a los carmelitanos.

Adicional a ello y con gran sorpresa veo que hoy si está el canal comunitario que no es comunitario sino que se convierte en politicario y que quede grabado en las cámaras porque aquí si están en estos momentos pero en todas las exposiciones que mis compañeros de Gobierno hicieron que son excelentes, tanto de Control Interno como proyectos que se están llevando a cabo entre otros, eso sino quedo grabado, eso me parece gravísimo y aquí estamos viendo que se le está metiendo la mano política a esto"

Se anexa y hace parte integral de la presente acta el cuestionario y las repuestas dadas por el funcionario al mismo.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: aclaró que dentro de la Corporación siempre se ha dejado claro los temas a los funcionarios citados, reitero que no es nada personal por el contrario es al ente como tal al que se cita.

Dijo que no es politiquería ejercer una función que se tiene por constitución y por ley, por que hacer control político es cuidar y velas por los recursos públicos que son sagrados.

Manifestó que esperaba unas respuestas más claras y concisas, ya que anexó una cantidad de documentación, lo cual es muy valioso pero hubiera podido ser más clara.

Mostró preocupación por el tema de los contratos, que aunque están dentro de la ley, en la mayoría de contratos hay adiciones del 49% y 59%, entonces donde esta ese principio que la constitución misma ha dado que es planear, cuando se planea no se improvisa, comentó que se hace importante que dentro de la planeación se pueda prever el costo total de una obra, el plazo o tiempo de ejecución, lo relacionado con las prórrogas en tempo la normatividad no dice nada.

Preguntó por el contrato 110 de obra pública de 2013, el cual tuvo una adición del 52% y en tiempo, ya que en el soporte que enviaron no hablan de este contrato, además tampoco aparece en el SECOP.

Dijo que la mayoría de los convenios con las Juntas de Acción Comunal, por lo general la comunidad espera que las obras se puedan ejecutar con los plazos y cronogramas establecidos, hay casos en los que debe prorrogarse por situaciones climáticas, pero se debe cumplir con los cronogramas.

Comentó que no se sabe si es que ponen diferente tipo de adoquines en las calles del municipio, porque lo dice la comunidad que se ha percatado de eso, además han tenido que sustituir adoquines que estaban en mal estado.

En relación al mejoramiento de vivienda, se centró en la calidad de los materiales que se entregaron, ya que la comunidad ha dicho que no son los que esperaban, dijo que a los campesinos que es lo más valioso del municipio se les de materiales de calidad.

Sobre la remodelación del parque principal dijo que prevé las adiciones, porque ya es lo normal, solo cuando termine la ejecución del parque se sabrá cuantas fueron las adiciones, dijo que dolió cuando se dijo que la intervención del parque iba hacer con recursos de la nación del sistema general de regalías y que duro es aprobar recursos del municipio de aproximadamente 1.000 millones de pesos que le toco aportar de recursos propios para la remodelación del parque principal.

Respecto al contrato numero 110 CPS del 2014, relacionado con el mantenimiento del parque automotor de la Administración Municipal, entre ellos motoniveladora y vibrocompactador, expresó que el contrato tendrá muchas investigaciones de algunos entes, dijo que una investigación de 200 folios no puede ser respondida en uno (1) o uno y medio (1/2) donde los argumentos fueron muy pobres.

(...) cuando llego al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para autorizar al Alcalde la venta de la motoniveladora y el vibrocompactador no se le dijo al Proyecto que no, porque nos queríamos oponer a eso sino porque encontramos de que había un contrato que es el que mencione para mejorar la motoniveladora y el vibrocompactador, situación que nunca se hizo y la misma contraloría dice que no se les hizo ningún arreglo, entonces uno se pregunta la información se demoró mucho tiempo para ser llegada al Concejo Municipal cuando se requirió, principio de seguridad no aparece en el SECOP.

Usted señor Álvaro Ramírez nos anexa a nosotros como Concejo Municipal varios pantallazos de la información de este contrato pero no nos aparece el otro si, la pregunta es muy clara necesitamos o certificados o pantallazo donde este el otro si, donde esta esa información relacionada con la modificación que supuestamente se hizo el contrato que sabremos si se hizo o no, hay otro si pero no está publicado y la normatividad Colombiana, el Decreto 1510 exige que se publiquen todas estas modificaciones a los contratos, entonces yo si quisiera saber que paso, porque no se publicó que es la única prueba que tendríamos, gracias a Dios hasta el momento es una de las medidas contra la corrupción no han logrado en ninguna parte del País decir que han logrado manejar la página de contratos del SECOP, eso es verídico y real y si el SECOP nos dice en un documento que el ultimo que se anexo y subió es el contrato no sé porque no nos aparece el otro si, muy bueno que esa parte si no la explique.

No fue allegada al Concejo Municipal el pantallazo de la publicación del otro si del contrato N° 110 CPS 45 de 2014.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: manifestó que se adhirió a la citación porque pertenece a la Comisión Tercera, resaltó que no es contra las personas sino contra la entidad, por ende no se puede tomar como personal y mucho menos llegar con palabras amenazantes o llegar a intimidar a los Corporados y tratarlos de politiqueros.

Contó que se adhirió por dos motivos, por el tema del contrato y porque en el ambiente quedo que no se quería apoyar a la discapacidad, destacó a los Concejales Hernán Álzate y John Fredy Quintero Zuluaga por las bondades del proyecto, para engrosar los recursos de la discapacidad, sería ilógico como Corporados oponerse a eso.

Mencionó que en el debate se generaron dudas porque hizo falta otro si, preguntó al Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes que fecha tiene el otro sí.

JEFE DE OBRAS PÚBLICAS ALVARO RAMÍREZ YEPES: respondió que para constancia se firma el presente otro si en el municipio de El Carmen de Viboral a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2014.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: comentó que suena ilógico que el día veinticuatro (24) de noviembre siendo las 8:25 a.m. se reunió la Comisión Tercera para darle el debido debate al proyecto en mención para la venta de la maquinaria y se solicita muy respetuosamente que la única condición que se ponía como Concejales era allegar el otro si al Concejo y tiene fecha del 24 de junio a las 8:00 a.m. preguntó no lo pudo traer ni el otro día, ni el otro sabiendo que lo tenía desde el veinticuatro (24) de junio y es donde queda en el aire que se habla sobre supuestos.

El sábado 20 de diciembre de 2015 a mucho pesar a la Comisión Tercera no había llegado el otro si, por tal motivo toco negarlo, entonces es culpa directa no de los Concejales de la Comisión Tercera, del Jefe de Obras Publicas que no trajo con otro si, y quedó en el ambiente que los Concejales de la Comisión Tercera no apoyamos a los discapacitados, ni más faltaba, aclaró que se propuso engrosar otros rubros con la venía de los proponentes porque de eso se trata.

Indicó que no conoce el primer mecánico que desmonte un motor gratis, además se inventan una figura jurídica que no se comprende, motor de encuentra en custodia por el contratista, manifestó no conocer esa figura jurídica y si existe pide disculpas.

Expresó que el Jefe de Obras Públicas hizo alusión de que era una maquinaria de 1981, adquirida en 1993 y que la vida útil de una maquinaria son cinco (5) años, expresó que si son cinco (5) años porque presentan unos gastos en el año 2013 de 16 millones de pesos.

Dijo que no creer que un motor a una motoniveladora se lo monte gratis, expresó que debía dejar claro porque se negó el proyecto, aclaró que en ningún momento se quiere desfavorecer a los discapacitados, manifestó que no voto el reglamento interno, informó que la citación fue firmada el 12 de febrero de 2015, siendo las 23:42 horas, y al día de hoy 26 de febrero a las 20:00 horas son trece (13) días veinte (20) horas dieciocho (18) minutos, no se citó de un día para otro.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: aclaró que no es politiquería, dijo que es Concejal y que hará control político hasta que termine el periodo, expresó que solo le faltó arrodillarse para que hicieran dos (2) obras transversales en el alto de la Virgen, ya que cuando llueve muy fuerte se sale el agua por la carretera.

Comentó que la rocería no se hizo, ni las plaquetas, además manifestó que unos adoquines por el sector del Coliseo estaban rayados y cuando le preguntamos al señor Álvaro Ramírez, nos dijo

que los adoquines estaban rayados porque los carros pasaban con las llantas untadas de arena, eso no es una respuesta.

Indico que se adhirió a la citación porque siempre le ha parecido que hay mala planificación, manifestó que en el informe mostró unas máquinas trabajando, las cuales están varadas desde octubre de 2013, pretende engañar al pueblo y los Concejales, es una falta de respeto. Preguntó en que van los Acuerdos Comunitarios, ya que la escuela de la vereda Viboral quedó muy bonita, pero se dicen que fue por una tutela que tristeza.

Contó sobre los adoquines dijo que son malos, deben ponerlos y cambiarlos por buenos.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: inicio solicitando respeto a una Corporación que es política y democrática por naturaleza, se realiza Control Político para acompañar a la comunidad y ser voceros en temas político-administrativos, para dar a conocer a la comunidad los aciertos y desaciertos de la Administración, para hacer veeduría a la contratación y demás temas relacionados con la Administración Publica del municipio, con altura, conocimiento, asesoría y respeto.

Expresó que si hizo falta la planeación y que el tema deportivo lo inquieta, por ello se dio a la tarea de investigar como se ha ejecutado el presupuesto del deporte y se dio cuenta del contrato de Obra Pública de la placa polideportiva de la vereda Quirama, contrato 110 COP 19 de 2013, dijo que el encontró el respaldo de la adicción, mostró preocupación por dicho contrato, fue por \$33.505.958 le realizaron una adicción den tiempo de 90 días, manifestó no estar de acuerdo con la adicción de \$17.505.057, se han hecho malos cálculos, un porcentaje del 49.9% lo que es erróneo es un porcentaje del 52.24%, se está incumpliendo con el artículo 40 de la ley 80.

Seguidamente habló de la calle 22 entre carreras 30 y 31, donde se realizó una intervención, la comunidad presentó una carta manifestando la intención de pavimentar toda la vía, y solo hicieron un reparcho que está en pésimas condiciones donde se queda el agua estancada, preguntó si el asfalto si resistirá todo el tiempo con una laguna hay.

Para terminar se refirió a los recursos utilizados con los 4.000 millones de pesos utilizados para las vías, una carta de intención de la calle 13C de Jardines de Campo Alegre donde les dijeron que la Administración Municipal ha adelantado diferentes procesos administrativos internos necesarios para lograr avanzar en este importante proyecto, dijo que respecto la vía no se ha visto ningún proceso claro ni un avance.

JEFE DE OBRAS PÚBLICAS ALVARO RAMÍREZ YEPES: expresó que el tema de politicario solo tiene dos (2) personas con nombre propio, dijo que la palabra Control Político es según desde la óptica que lo vea cada uno, sobre la planeación, dijo que cuando lo citaron para elk debate del proyecto fue a las 12:45 p.m. cuando se encontraba compartiendo un almuerzo con los compañeros del Consejo de

Gobierno para una citación a las 4:00 p.m. del mismo día, entonces hay se pregunta sobre el reglamento que tanto hablan y promueven, porque no lo cumplen.

Indicó que sería bueno que participaran del proyecto de la intervención de la carrera 31, para que acompañen cuando se montan los pliegos para que se den cuenta si la palabra planear cabe hay, una cosa es una proyección pero cuando se entras en la obra como tal se encuentran cosas que nadie espera.

Sobre el suministro de adoquines dijo que por ley no se le puede exigir a un contratista marcas, a los contratos se le han suministrado adoquín de tres (3) proveedores, respecto a la calidad de los mejoramientos de vivienda expresó que en la etapa uno fueron tejas de sin, que fue la Gobernación quien suministro el material, aclaró que en la etapa 2 solo se utilizaron eternit, ha sido un tema muy complejo porque han sido casas que están en deplorable estado de cubierta, baños y pisos, para lo cual va el psicólogo, prioriza y acuerda con ellos la necesidad más latente.

Respecto a la intervención del Parque Principal manifestó que es normal la adición en los contratos de obra pública, se han encontrado con diferentes sorpresas las cuales han tratado en comité.

Sobre el otro si, mencionó que en el programa de la pizarra hablan sin argumentos y sin una investigación profesional de unas acusaciones temeraria, dijo que como funcionarios merecen respeto, explicó que el otro si no apareció porque en su momento no se publicó en el SECOP porque cuando eso no habían publicaciones en el mismo, Colombia compra eficiente no lo exigía, las compañeras de contratación finalizando el año fueron a una capacitación les dijeron que a partir de la fecha tenían que publicar los otros si, expuso que se demoró para traerlo porque se le traspapelo y la Secretaria se encontraba en vacaciones, pero está el soporte y un acta que se hizo con la empresa contratista donde se dio claridad a todo.

Mencionó que tiene errores como cualquier otro ser humano, pero trata de realizar las cosas de la mejor manera y con profesionalismo, sobre la fecha del cuestionario, expresó que se lo enviaron el 12 de febrero donde tenía que responder a los tres (3) días hábiles, al día siguiente se encontraba con el señor Alcalde realizando un recorrido por todas las veredas, al sábado cancelo la agenda pero tuvo una calamidad doméstica, al lunes tenía una cita para gestionar un transporte para la placa el Porvenir, pero gracias al excelente equipo de trabajo se cumplió, aunque la ley dice que mínimo cinco (5) días, indico que de una forma inhumana le hicieron presentar el cuestionario que no es cosa del otro mundo pero tuvieron nueve días para leerlo y estudiarlo.

Explicó que no lo mando personalizado porque están en la campaña de cuidar el medio ambiente, es mucho papel, además también por darle celeridad.

Manifestó que se realizó mantenimiento a las vías terciarias, la motoniveladora es una maquina vital y esencial para la comunidad

para realizar mantenimiento adecuado a las vías que son tan generosas en el municipio, también se rescataron los convites que estaban perdidos.

Sobre lo dicho por el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez respecto a la vía la Chapa Boquerón, explicó que fue la comunidad quine lo tildo porque usted se pasó por detrás de las maquinarias sin respetar además trato a los ingenieros mal y por usted no se realizaron las placas huellas. Respecto a las vías transversales, se tuvo que priorizar algunas obras y no alcanzo el recurso, pero se hizo mantenimiento a todas las asistentes y se construyeron siete (7) nuevas.

Dijo que la intervención de la vía es el mismo material utilizado en la calle 33ª y en las lomas, respecto al video de la maquinaria trabajando, aclaró que no es que los quiera engañar, sino que a pesar de que no se contaba con la motoniveladora se gestionó a través de la Gobernación y CORNARE para realizar diferentes mantenimientos.

Con la comunidad de la calle 20 se socializó con ellos, ya que en la contienda electoral hay tres líderes desinformando a la comunidad, contó que les fue muy bien y se solucionaron todas las inquietudes, obviamente hay que realizar un cambio de adoquines porque no se está a entera satisfacción y es por cuenta del contratista.

Muy amablemente pidió al Concejal John Jairo Arcila disculpas, ya que lo dicho es por dos personas, no por todos, pidió que cuando estén hablando los escuchen.

Referente a la calle 13c de Jardines de Campo Alegre, indico que no fue solo con esa vía, cartas de intención llegaron muchas, pavimentar y asfaltar una vía es muy costoso, se hizo un esfuerzo grande desde la Administración y la Cimarrona ESP, para el cambio de redes y con el suministro de adoquín y asfalto. Expresó que revisara el reparcho para saber cuándo se hizo y que paso.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: mencionó que hay cosas que no pueden quedar en el ambiente, el debate para del proyecto de acuerdo para la venta de la maquinaria inicio en el mes de noviembre y desde ahí no se tenía la información que se requirió desde el primer debate, dijo que lo básico es publicar en el SECOP, (...) " *acá en el Concejo Municipal el señor Álvaro Ramírez me dijo demole manejo a esta situación, no se prestó para ese juego, posteriormente en la oficina le dije necesitamos los documentos soporte para darle debate al proyecto de acuerdo y usted dijo los abogados están revisando para ver cómo hacemos*", nunca fue subido al SECOP, se debe esclarecer el hecho.

Contó que el Personero remitió a los entes de control la investigación del contrato de maquinaria no fue de manera irresponsable, lo hizo de una manera argumentada, se tiene todas las pruebas para demostrar y argumentar que hay algo que no cuadra. Para terminar dijo que la citación queda abierta para el mes de mayo de 2015.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: explicó que en ningún momento habló de la planeación, aclaró que el lunes 24 de noviembre de 2014 a las 8:25 a.m. se reunió la Comisión Tercera al debate de la venta de la maquinaria y lo único que se solicitó era que llegara la información del otro si, más de un mes para encontrar el otro si, no se podía dar un voto positivo cuando existe una anomalía, reitero (...) *"no estoy en contra de los discapacitados y que los recursos que se puedan recaudar para ellos como voy a estar en contra, jamás, simplemente no se habla sobre supuestos"*, si el otro si estaba desde el 24 de junio porque no llegó con el proyecto, también dijo que la citación se queda abierta para el mes de mayo del año 2015.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: mostró tristeza que digan que por él no se hicieron las placas huellas, no se hacen porque usted Álvaro Ramírez no dice o el Alcalde no dice, estuvieron todo un día para enterrar tres (3) tubos por eso les di una sugerencia y por eso pararon las plaquetas, eso no es así, se unió a la citación abierta para el mes de mayo de 2015, agregó que no solo para obras publicas sino para los que se le deban realizar.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: dijo que cuando se interviene la contratación estatal debe existir los principios de transparencia y responsabilidad.

PRESIDENTA MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: propuso sesión permanente.

Puesta en consideración por parte del Vicepresidente Primero la propuesta hecha por la Presidenta María Elena Gómez de Quintero, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 13 VOTOS

TOTAL VOTACION: 13

Como consecuencia fue aprobada con trece (13) votos positivos.

Continuó el Vicepresidente Segundo John Jairo Arcila Gómez, mostrando preocupación por el contrato COP 19 de 2013, de la placa

polideportiva de la vereda Quirama, porque se evidencia una ilegalidad, es pertinente enviar a revisión el contrato.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

Se informó que en la Secretaria del Concejo Municipal se encuentran las respuestas por parte del Secretario de Transito, posteriormente se les enviara a los correos electrónicos.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

7.1 PROPOSICIONES APROBADAS

7.1.1 PRESIDENTA MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: propuso prorroga hasta por tres (3) días.

Puesta en consideración por parte del Vicepresidente Primero la propuesta hecha por la Presidenta María Elena Gómez de Quintero, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	NO
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	NO
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	NO
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 8 VOTOS

NO: 5

TOTAL VOTACION: 13

Como consecuencia fue aprobada con ocho (8) votos positivos.

7.2 ASUNTOS VARIOS

7.2.1 CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO: comentó que hay un Concejal que ha hecho la guerra, expresó que a Álvaro Ramírez la comunidad lo quiere mucho y hablan muy bien de él.

Sobre los adoquines se revisaron con el señor Álvaro Ramírez y los mandaron a organizar, ya que el contratista debe responder sobre la calidad del trabajo.

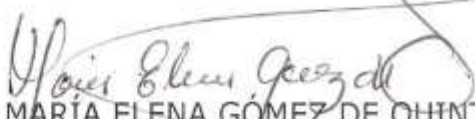
7.2.2 VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: dijo que en la intervención felicitó al Jefe de Obras Públicas por lo que ha hecho, no se realizó el control a él sino a los procesos que se llevan en las instituciones.

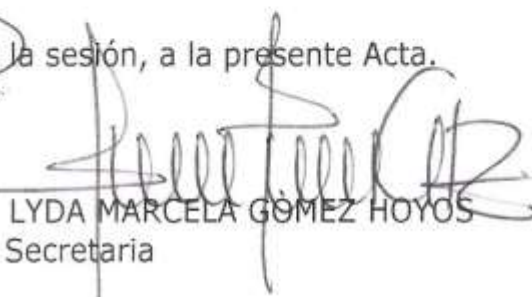
7.2.3 CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: aclaró que no se está hablando mal de todo lo que se hace en la Administración, hay cosas buenas pero se cita a un debate de control político porque se cree que es necesario, no se tiene nada en contra de ningún funcionario.

7.2.4 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: solicitó que la prórroga sea a partir del segundo día.

8. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 23:13 horas, citando la Presidenta para el viernes 27 de febrero a las 06:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez Hoyos